

Circular N° 31/2021

Secretaría Académica

Procedimiento para homologaciones del Curso de Ingreso 2021

VISTO

La emergencia sanitaria que estamos transitando desde el año 2020 producto de la pandemia COVID-19 que ha obligado a los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal y, en consecuencia, a las autoridades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de nuestra Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a tomar medidas de readecuación de actividades académicas y administrativas presenciales, entre las cuales se encuentran la homologación de Curso de Ingreso para aspirantes 2021;

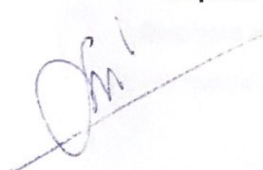
CONSIDERANDO

Que mediante diversas normativas emitidas por autoridades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales durante el año 2020 se han readecuado prácticas, procedimientos y trámites académicos a la modalidad virtual en vistas de la repercusión del ASPO y del DISPO en las actividades que se implementan en el ámbito de las carreras de pregrado y grado;

Que entre las actividades que en el inicio del presente ciclo lectivo requieren readecuación e implementación en modalidad virtual, se encuentran los trámites referidos a la homologación del Curso de Ingreso para aspirantes 2021;

La Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales dispone el siguiente procedimiento para dar curso a la homologación del Curso de Ingreso para aspirantes 2021;

Respecto del alcance de la homologación:




Se otorgará **equivalencia total del Curso de Ingreso** a aspirantes que hayan cursado y aprobado/acreditado alguna instancia de iniciación a la vida universitaria en formato propedéutico, cursillo o curso de ingreso en instituciones universitarias públicas o privadas del país y que cumplan con los requisitos de presentación de documentación en los plazos previstos por el calendario académico para la evaluación de solicitudes de homologación.

Respecto de los/as aspirantes que pueden realizar el trámite de homologación del Curso de Ingreso 2021

- **Aspirantes a carreras de pregrado o grado que NO registran historia académica en la FHAYCS.** Estudiantes que hayan realizado algún recorrido académico en otra institución de educación superior (universidades públicas o privadas, nacionales o provinciales).
- **Aspirantes a carreras de pregrado o grado que registren historia académica en la FHAYCS.** Estudiantes que se hayan matriculado o hayan egresado de alguna de las carreras que se dictan en la FHAYCS.

Respecto de los cursos que pueden ser homologables

- Curso Propedéutico (dictado desde 2007 hasta 2009) o Curso de Ingreso (desde el año 2010 en adelante) dictados por la FHAYCS.
- Cursos o Seminarios de Ingreso dictados en las otras Facultades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Cursos o Seminarios de Ingreso dictados en Universidades Nacionales Públicas o Privadas Nacionales o Provinciales que contengan espacios análogos.

 **Respecto del procedimiento para realizar la solicitud de homologación:** El/la aspirante inscripto/a 2021 a carreras de grado o pregrado de la FHAYCS deberá:

- Completar el formulario de solicitud de homologación disponible en la página web de la Facultad. Consignar todos los datos pedidos en los campos del formulario, sin excepción durante el periodo fijado por Calendario Académico – Res. 0016/20 – DEC (8 al 19 de febrero de 2021)
- Adjuntar en el formulario la documentación (foto o PDF) que acredite la aprobación del curso de ingreso o instancia equivalente o certificado analítico.

Por consultas dirigirse a los siguientes correos electrónicos:

En Sede Paraná: ingreso@fhaycs.uader.edu.ar

En Sede Concordia: comunicacioncdia@gmail.com

En Sede Concepción del Uruguay: ingresocdelu@fhaycs.uader.edu.ar

En Sede Guaaleguaychú: comunicaciongchu@fhaycs.uader.edu.ar

En Extensión Áulica Federación: enviar consultas al correo ingreso@fhaycs.uader.edu.ar

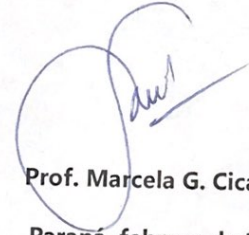
El Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso deberá:

- Evaluar las solicitudes presentadas por aspirantes 2021
- Comunicar a los/as aspirantes el resultado de la evaluación mediante listados publicados en la página de la FHAyCS y expuestos en papel en cada Sede, en el transcurso de la semana del 22 al 26 de febrero de 2021. En el caso de que la evaluación resultara negativa, el/la aspirante deberá ser incorporado/a a una Comisión del Curso correspondiente a la Carrera en la que se haya inscripto/a.
- Remitir a la Secretaría Académica el listado de aspirantes 2021 con Curso de ingreso homologable.

La Secretaría Académica de la FHAyCS procederá a elevar dicho listado al Consejo Directivo a los fines de que se emita la Resolución correspondiente.



La Dirección de Alumnado completará el requisito del Curso de Ingreso en el sistema SIU Guaraní a los/as aspirantes cuyo Curso de Ingreso haya sido homologado según la Resolución emitida por el Consejo Directivo de la FHAYCS.



Prof. Marcela G. Cicarelli

Paraná, febrero de 2021